



LA SERENA, 24 ABR 2024

DECRETO N° 1305 /

VISTOS:

El ord. N° 29, de fecha 16 de abril de 2024, del Departamento de Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicitando a la Dirección de Administración y Finanzas, la devolución de dinero a nombre de don Erasmo Lamas Villalobos, quien es la responsable de los vehículos PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-K; la consulta de pagos por RUT por placa de las PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-K, emitida por la Sección de Tesorería, de fecha 19 de abril de 2024; la carta del contribuyente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 4 de abril de 2024, solicitando la devolución de fondo, por concepto de pago de permiso de circulación año 2023 de los vehículos PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-K; la fotocopia de la cédula de identidad de la contribuyente; el pantallazo, del sistema de permisos de circulación de la I. Municipalidad de La Serena, de los pagos asociados al vehículo PPU BKGB-31-4, de fecha 9 de abril de 2024; el permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU BKGB-31-4, pagado en la I. Municipalidad de Coquimbo; el Certificado de Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados, del Servicio de Registro Civil e Identificación, del vehículo PPU BKGB-31-4, de fecha 3 de abril de 2024; el comprobante de pago del portal E-com de la I. Municipalidad de La Serena, que refleja el pago del permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU BKGB-31-4; el pantallazo, del sistema de permisos de circulación de la I. Municipalidad de La Serena, de los pagos asociados al vehículo PPU LSYG-55-K, de fecha 9 de abril de 2024; el permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU LSYG-55-K, pagado en la I. Municipalidad de Coquimbo; el Certificado de Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados, del Servicio de Registro Civil e Identificación, del vehículo PPU LSYG-55-K, de fecha 3 de abril de 2024; el comprobante de pago del portal E-com de la I. Municipalidad de La Serena, que refleja el pago del permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU LSYG-55-K; la Ordenanza Municipal N° 7, de fecha 30 de octubre de 2023, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigentes para el año 2024; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el ord. N° 29, de fecha 16 de abril de 2024, el jefe de Departamento de Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución del dinero enterado por don Erasmo Lamas Villalobos a la I. Municipalidad de La Serena, por concepto de pago del permiso de circulación año 2023 de los vehículos PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-K, señalando como fundamento que ya había sido pagado en la I. Municipalidad de Coquimbo.

2.- Que, lo anterior, a propósito del requerimiento del interesado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 4 de abril de 2024, quien además solicita que la devolución se realice a la cuenta del Banco Estado.

3.- Que, de acuerdo a los registros de la Sección Tesorería en la consulta de pagos por RUT por placa de las PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-k de fecha 19 de abril de 2024, el señor Lamas Villalobos pagó la suma de \$50.877, por concepto de permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU BKGB-31-4 y \$125.510 por concepto de permiso de circulación año 2023 del vehículo PPU LSYG-55-K, como ya estaban pagados los permisos en la I. Municipalidad de Coquimbo, corresponde la devolución de \$176.387.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la devolución de la siguiente cantidad de dinero, al contribuyente que se individualiza, por el concepto y motivo que se indica:

NOMBRE	Erasmó Lamas Villalobos
RUN	
MONTO	\$176.387.-
CONCEPTO	Pago permiso de circulación.
MOTIVO	Permisos de circulación de las PPU BKGB-31-4 y PPU LSYG-55-K año 2023, pagados en la I. Municipalidad de Coquimbo.
FORMA DE DEVOLUCIÓN	Transferencia a la cuenta del Banco Estado.

2. **COMUNÍQUESE** al interesado al correo electrónico por la Secretaría Municipal.
3. **IMPÚTESE** la devolución al ítem del presupuesto municipal 215.26.01.002.000.000, por la cantidad de \$26.907, y al ítem 214.09.05.000.000.000, por la cantidad de \$149.480.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el Departamento de Finanzas deberá efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Departamento de Finanzas (2)
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Dirección de Control Interno
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/ELM/MAR/JVV/BMA/oma

13/3/23